

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

9791 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas con destino a riego, en el término municipal de Pedrajas de San Esteban (Valladolid). Ref. Expte.: C-0053/2025 (INTEGRA-AYE) VA.*

D. Víctor Manuel Sanz Arranz (**6754**) solicitan de la Confederación Hidrográfica del Duero O.A., una concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, a partir de la Inscripción de un aprovechamiento temporal de aguas subterráneas en el Registro de Aguas Privadas (Sección C) expediente de referencias PRVA112044 y PR-3598/1988/1 (Integra autorizado a favor de D. Félix Sanz Capellán, con un caudal máximo instantáneo de 15,12 l/s, un volumen máximo anual de 50.400 m³ y con destino a riego de 8,40, en el término municipal de Pedrajas de San Esteban (Valladolid).

Con la concesión solicitada se pretende, además de la transferencia de titularidad a favor del actual solicitante, disminuir el volumen máximo anual hasta 42.403,20 m³ y el caudal máximo instantáneo hasta los 12,7 l/s y mantener la superficie con derecho a riego, aumentando el perímetro de rotación hasta 8,5947 ha.

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

-Sondeo de 120 m de profundidad, 500 mm de diámetro y 300 mm de diámetro entubado situado en la parcela 53 del polígono 5, en el término municipal de Pedrajas de San Esteban (Valladolid).

La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso: riego (de 8,40 ha en rotación dentro de un perímetro de 8,59 ha de cultivos herbáceos) situado en la parcela 53 del polígono 5, en el término municipal de Pedrajas de San Esteban (Valladolid).

El caudal máximo instantáneo es de 12,7l/s. En relación con el sistema de 47 a, se prevé emplear una bomba con una potencia de 50 CV.

El volumen máximo anual solicitado es de 42.403,20 m³.

Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea Los Arenales -Tierra Medina y la Moraña.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

<https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx>.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública C-0053/2025 (INTEGRA-AYE) VA. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 12 de marzo de 2025.- El Jefe de Servicio Técnico, Alberto Jesús De Luis Rivera.

ID: A250011178-1